

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación con los requisitos señalados en los artículos 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/92.

Expediente: AL-21/04-EP.

Interesada: Beijosef, S.L.; CIF B-04200184; Avda. Las Gaviotas, Urb. Playaserena, Parcela 166, 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Infracción: Infracción muy grave, art. 19.12, Ley 13/99.

Sanción: De 300 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 28 de marzo de 2005.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 4 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don José Luis Pereda García.

NIF: 29.689.435-T.

Expediente: H-66/04-ET.

Fecha: 4 de marzo de 2005.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Graves, art. 51.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, en relación con el art. 49.2 de la misma norma y art. 22 del Decreto 62/03, de 11 de marzo.

Sanción: Multa de 2.000 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 6 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*EDICTO de 5 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.*

M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero, Delegada de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

ACUERDO la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º, de Jaén.

- Notificación a doña Ruth Elizabeth Resabala Romero, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de archivar el expediente 1895/04, NIE 07/2004/02426.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> Dolores Aguilar Urbano, con último domicilio conocido en Córdoba, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2194/04, NIE 07/2004/02860.

- Notificación a doña M.<sup>a</sup> Dolores Aguilar Urbano, con último domicilio conocido en Córdoba, el Acuerdo de la Comisión por el que se le requiere para que en el plazo de 10 días aporte la documentación requerida en el expediente 2858/04, NIE 07/2004/02873.

- Notificación a Cocinas Rosman, S.L., con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 4223/04, NIE 07/2004/05633, tramitado a instancias de don José M.<sup>a</sup> López Rivas.

- Notificación a don Antonio Cárdenas Blanca, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 170/05, NIE 07/2005/00152, tramitado a instancias de doña Rosario Anguita Castilla.

- Notificación a don Manuel González Alcalá, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 213/05, NIE 07/2004/06134, tramitado a instancias de doña Julia Expósito García.

- Notificación a don Pedro Gómez Mellado, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 297/05, NIE 07/2005/00173, tramitado a instancias de doña M.<sup>a</sup> Carmen Campos Herrera.

- Notificación a don Francisco Fernández Maldonado, con último domicilio conocido en Villanueva del Arzobispo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 352/05, NIE 07/2005/00008, tramitado a instancias de doña Caridad Martínez Ballesteros.

- Notificación a don Juan Punzano Sánchez, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 361/05, NIE 07/2004/06328, tramitado a instancias de doña Antonia Granero Mora.

- Notificación a Construcciones Dajo, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 412/05, NIE 07/2004/06171, tramitado a instancias de don Francisco de la Torre Carrillo y Otra.

- Notificación a doña Magdalena Pérez García, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 453/05, NIE 07/2005/00467, tramitado a instancias de don Jon Altuna Ocamica.

- Notificación a don Jon Altuna Ocamica, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 453/05, NIE 07/2005/00467.

- Notificación a don Antonio Carreras Gutiérrez, con último domicilio conocido en Vilches (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 460/05, NIE 07/2004/06360.

- Notificación a don Salvador Juan Baeza, con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 464/05, NIE 07/2005/00567, tramitado a instancias de doña Isabel Antón Arias.

- Notificación a don Lucas Morcillo Mata, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 508/05, NIE

07/2005/00596, tramitado a instancias de doña M.<sup>a</sup> Pilar Caravantes Flores.

- Notificación a don José Galindo Cuadrado, con último domicilio conocido en Bailén (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 526/05, NIE 07/2004/06285, tramitado a instancias de doña Josefa Calero Arance.

- Notificación a don Miguel López Pastor, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 551/05, NIE 07/2005/00978.

Jaén, 5 de abril de 2005.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Luisa Gómez Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de A.J.G. de Almería.*

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200302573	MOHAMED MAKHDAR
01200305891	MATEO CARRASCO ROMAN
01200402020	HAMID SERGHYNY
01200403319	ANTONIO FRANCISCO SALMERON GANDARA
01200403749	ADOLFO MESA JIMENEZ
01200404894	MOHAMED LEGUERAB
01200404895	HAMIR DARIR
01200404956	SERGIO GARCIA HUERTAS
01200404983	EMILIO FRANCISCO CAÑADAS ASENSIO
01200406527	MOHAMED AKDIME
01200406588	ILIEZ TALIB
01200406834	RITA ZAMORA RUIZ
01200407765	MATILDE CORTES GOMEZ
01200407786	BENACER KETAN
01200408217	LUIS FERNANDEZ GALVEZ
01200408220	RICHARD ROBERTO BRUGMAN
01200409483	ANTONIO FABREGA TRABALON
01200409505	CARMEN PANAL SABAO
01200410107	JOSE ANTONIO MANRIQUE RODRIGUEZ
01200410355	MARIA JOSEFA UZCUDUN ECHENAGUSIA